INFORME AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI 2019

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITAS EXCELLENTIA
USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Somos **calidad**, somos **USC**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

2019

Somos calidad, somos USC

Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Universidad Santiago de Cali 2019.
© Universidad Santiago de Cali.

© **Autores:** Carlos Andrés Pérez Galindo, Jorge Silva Leal, Zonia Velasco Ramírez, Claudia Bedoya, Diego Duque, Herman Romero, Jesús Perdomo, Jorge Olaya, Nancy Jovanna Gómez, Oscar Gallego, Patricia Medina Agredo, Pilar Cogua, Sandra Castro, Ricardo Astudillo, William Salazar, Ximena Molano y Giovanny Upegüi.

1a. Edición 100 ejemplares.
Cali, Colombia - 2019.

Fondo Editorial
University Press Team

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Rosa del Pilar Cogua
Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez
Editor en Jefe

Redacción

Carlos Andrés Pérez Galindo
Jorge Silva Leal
Carlos Javier Mosquera
Uriel Coy Verano
Factor 1. Patricia Medina Agredo
Factor 2. Claudia Bedoya
Factor 3. Diego Duque
Factor 4. William Salazar
Factor 5. Jesús Perdomo
Factor 6. Pilar Cogua
Factor 7. Jorge Olaya
Factor 8. Sandra Castro
Factor 9. Oscar Gallego
Factor 10. Zonia Velasco Ramírez
Factor 11. Herman Romero
Factor 12. Ricardo Astudillo
Nancy Jovanna Gómez
Ximena Molano
Giovanny Upegüi

Diseño y diagramación

Juan Diego tovar Cardenas
librosusc@usc.edu.co
Cel. 301 439 7925

Jeimy Daniela Patiño Mejía
3137218187
Jeymimejia123@gmail.com

Diana María Mosquera
diagramacioneditorialusc@usc.edu.co
Cel. 321 756 3893

Impresión

Artes Gráficas del Valle S.A.S.
Tel. 333 2742

Distribución y Comercialización

Universidad Santiago de Cali
Publicaciones
Calle 5 No. 62 - 00
Tel: 518 3000, Ext. 323 - 324 - 414

La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

AGRADECIMIENTOS

Carlos Andrés Pérez Galindo, Jorge Antonio Silva, Zonia Yazmín Velasco, Oscar Gallego, Pilar Cogua, Jorge Eliecer Olaya, Jesús David Perdomo, Lorena Galindo, Giovanny Upegui, Nancy Jovanna Gómez, Ximena Molano, Patricia Medina, Luis Carlos Granja, José Luis Duque, Marcela Rosero, Luz Karime Giraldo, Vanessa Arenas, Fabián Polanco, Claudia Bedoya, Yaneth Vargas, Ingrid Guzmán, Pablo Navarrete, Emily Cerón, Adriana Anacona, Diego Fernando Duque, Janeth Cecilia Gil, Jenifer Ramos, Raúl García, Claudia Peña, Lina Vargas, William Salazar, María Fernanda Díaz, Edwin Flórez, Linda Saxer, Patricia Rodriguez, Angélica, María Salgado, Claudia Liliana Zúñiga, Carolina Rubiano, Edward Ordoñez, Jimmy Morales, José Fabián Ríos, Julio Cesar Arenas, Danny López, Juliana Sinisterra, Isabela Dávila, Flor Alba Caro, Elizabeth Espinosa, Omaira Vera, Patricia Segovia, Juliana Gil, Sandra Castro, Luisa Fernanda Muñoz, Larry Zamorano, Lucía Hernández, Claudia Lorena Tovar, Madelen Panesso, John Jairo Palacio, Rubén Moreno, Roberto Robles, Kelly Toncel, Diana Cobo, Diana Torres, Jessica Hernández, Carlos Cruz, Herman Romero, José Ricardo González Bedoya, Pablo Cesar Leal Morales, Javier Ricardo Herrera, Ricardo Astudillo, Mariluz Manrique, Eduardo Posada, Jennifer Marín, Luis Eduardo Álvarez, Carlos Javier Mosquera Suárez y Uriel Coy Verano.

Somos **calidad**,
somos **USC**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE

AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

Juan Carlos Giraldo Castañeda
Presidente y Representante de los egresados ante el Consejo Superior

Patricia Argüello Vélez
Vicepresidenta y Representante de los egresados ante el Consejo Superior

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Zonia Yasmín Velasco Ramírez
Vicerrectora Administrativa

Jorge Antonio Silva Leal
Vicerrector Académico

Jesús David Perdomo Jacanamejoy
Director Seccional Palmira

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General
Directora de Gestión Humana

Jorge Eliécer Olaya Garcerá
Director Extensión Universitaria

Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones

Oscar Albeiro Gallego Gómez
Director de Bienestar Universitario

Giovanny Upegui Duarte
Director General de Planeación y Desarrollo

Jennifer Stella Marín Ordóñez
Facultad de Derecho

Jimmy Alexander Morales Morales
Facultad de Salud

Carlos Cruz
Facultad de Comunicación y Publicidad

María Fernanda Díaz Velásquez
Facultad de Ingeniería

Edwin Flórez López
Facultad de Ciencias Básicas

Luisa Fernanda Muñoz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

William Salazar Ríos
Facultad de Educación

Nancy Jovanna Gómez Rodríguez
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Ximena Molano Tobar
Aseguramiento de la Calidad

Jessica Hernández Montalvo
Directora Unidad de Comunicación

Ricardo Astudillo Villegas
Representante de los profesores ante el Consejo Académico

Carolina Rubiano
Representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico

Somos **calidad**, somos **USC**

TABLA DE CONTENIDO

4.9. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 18
4.9.1. INTRODUCCIÓN 18
4.9.2. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN GENERAL DEL FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 18
4.9.3. CARACTERÍSTICA 24. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL 20
4.9.4. CARACTERÍSTICA 24A. UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 43
4.9.5. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DEL FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 87. Estrategias de bienestar y programas 21
Tabla 88. Áreas y programas de bienestar 22
Tabla 89. Participación por áreas de bienestar 23
Tabla 90. Eventos y Reconocimientos Área de Cultura 29
Tabla 91. Procesos certificados en Bienestar Universitario 31
Tabla 92. Presupuesto Ejecutado en Bienestar Universitario 2014 – 2019A (miles de pesos) 33
Tabla 93. Servicios ofrecidos y evaluados (encuestas de satisfacción) 2014-2019 37
Tabla 94. Acciones e impactos de las actividades del Área Ambiental. 44
Tabla 95. Sistemas fotovoltaicos 46
Tabla 96. Sistemas de reutilización de aguas lluvias 46
Tabla 97. Proyectos de investigación relacionados con el ambiente y la sostenibilidad 48
Tabla 98. Eventos realizados en el área ambiental y de sostenibilidad entre 2014 y 2019 49

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 39. Participación global por estamentos en los servicios de Bienestar del año 2014 al 2019A 25
Gráfica 40. Percepción y opinión de públicos. Característica 24 41
Gráfica 41. Percepción y opinión de públicos. Característica 24A 50

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 6. Reconocimiento a Deportistas 29
Ilustración 7. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario 32
Ilustración 8. Infraestructura de Bienestar 33
Ilustración 9. Campañas de divulgación de bienestar con apoyo de programas académicos 34
Ilustración 10. Sistemas fotovoltaicos instalados 47
Ilustración 11. Tanque reservorio de agua lluvia 48

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS FACTOR 9

Anexo F9- 1. Acuerdo CS-03- 2019. Nuevo Reglamento de Bienestar 20
Anexo F9- 2. Información detallada de las areas y programas de Bienestar Universitario 31
Anexo F9- 3. Distribución de asignación presupuestal en Bienestar Universitario 2014 – 2019 33
Anexo F9- 4. Política de Seguridad y Salud en el trabajo 38
Anexo F9- 5. Propuesta de Política Educación Inclusiva 39
Anexo F9- 6. Protocolo para la atención de personas víctimas de violencia sexual. 39
Anexo F9- 7. Plan de emergencias USC 40
Anexo F9- 8. Informes anuales de Seguridad y Salud en el Trabajo 40
Anexo F9- 9. Reglamento del Comité de Convivencia Laboral 41
Anexo F9- 10. Política Ambiental 43
Anexo F9- 11. Libro: Fundamentos Curriculares: Competencia ambiental 44
Anexo F9- 12. Libro: Herramientas Curriculares: Competencia ambiental 44
Anexo F9- 13. Resolución creación Comité Ambiental 45
Anexo F9- 14. Informe caracterización energética 46
Anexo F9- 15. Certificado UI Green Metric 2017 y 2018 47
Anexo F9- 16. Plan integral de residuos sólidos 48
Anexo F9- 17. Proyectos de Investigación con componente ambiental y de sostenibilidad 49

4.9.

FACTOR 9.
BIENESTAR INSTITUCIONAL

Somos **calidad**,
somos **USC**

4.9. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

4.9.1. Introducción

Este Factor muestra cómo la USC asume el bienestar universitario como un pilar fundamental en la formación integral de personas, con habilidades y capacidades que contribuyan en el bien estar, el bien ser, el bien hacer y el bien vivir de la comunidad universitaria, siendo así un proceso transversal, donde se articulan todas las acciones para generar un ambiente institucional apropiado, lo anterior, en coherencia con la Misión y Visión institucional.

Así mismo al interior de las características del factor, la Universidad da cuenta de los mecanismos e instrumentos establecidos para generar las condiciones que favorecen el desarrollo humano integral de toda la comunidad y en todos los ámbitos donde tiene presencia, demostrando flexibilidad y pertinencia en el uso de los recursos, la creación de programas de intervención a la comunidad institucional y su entorno, que permitan disminuir los riesgos psicosociales, de aprendizaje, médicos y ambientales identificados. Para atender a esto, Bienestar se ha organizado en las áreas de salud, cultura, deporte, promoción y desarrollo humano y ambiental.

Vale la pena resaltar que en este factor, la Institución planteó una característica adicional al modelo definido por el CNA en los lineamientos para la Acreditación Institucional, denominada "Universidad comprometida con la protección ambiental", la cual busca resaltar las estrategias y programas para la disminución del impacto ambiental de la comunidad santiaguina y la búsqueda de un campus autosostenible y una universidad verde.

4.9.2. Reflexión y valoración general del Factor 9. Bienestar Institucional

A continuación se muestran los resultados de las características del Factor, desde los tres momentos del modelo de autoevaluación.

CARACTERÍSTICA	% EN EL FACTOR	PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE PÚBLICOS	EXISTENCIA Y VALORACIÓN DE EVIDENCIAS	JUICIO EXPERTO	VALOR	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
24. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	52%	4,22	4,50	4,40	4,41	Se cumple en alto grado
24A. Universidad comprometida con la protección ambiental	48%	4,29	4,63	4,40	4,49	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR	100%	4,26	4,56	4,40	4,45	Se cumple en alto grado

La Universidad Santiago de Cali coherente con su Visión y Misión y atendiendo a los procesos de mejoramiento continuo para el logro de la calidad, asume el bienestar universitario como un pilar fundamental en la formación integral, que es transversal a los procesos de formación y desarrollo de la comunidad santiaguina, articulando todas las acciones universitarias para generar un ambiente institucional apropiado. El bienestar en la USC está configurado organizativamente como una dirección y cuenta con un Reglamento aprobado por el Consejo Superior.

Se destaca como principal fortaleza el marco institucional y la existencia políticas actualizadas, definidas para el bienestar así como para aspectos asociados a lo ambiental. Las políticas y programas de bienestar son conocidos y reconocidos por la comunidad universitaria y se cuenta con programas dirigidos a profesores, estudiantes, egresados y empleados en temas de deporte y recreación, cultura, salud y desarrollo humano. Estos programas han contado con 256897 participaciónes en los últimos cinco años por parte de todos los estamentos.

Se resaltan los logros deportivos para la Institución en todos sus contextos de competencia, así como los beneficios de la práctica del deporte y la actividad física para nuestros educandos, enmarcados en su salud, con la disminución de ocurrencias de patologías de origen cardiaco, respiratorio, metabólico, entre otras y los beneficios que tiene en los procesos mentales-cognitivos, en el rendimiento académico, en la socialización, y en la mejora de la calidad de vida, contribuyendo todo ello a favorecer la formación integral de la comunidad institucional. La participación de los estudiantes en competencias deportivas, artísticas y culturales a nivel local, regional, nacional e internacional, está representada en 510 medallas de oro, plata y bronce.

Desde la perspectiva del compromiso institucional con la protección ambiental, se cuenta con programas para el ahorro de agua y energía y planes de manejo de todos los residuos generados en el campus. Así mismo, en los nuevos lineamientos curriculares de la USC soportados en el libro de *Fundamentos para implementación de los lineamientos curriculares,* se define como una competencia la ambiental, la responsabilidad frente a temas ambientales y una cultura de prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible. Adicionalmente se tienen estrategias para generar conciencia sobre la importancia de preservar el ambiente, procurar soluciones a los problemas que lo afectan y el estímulo de comportamientos positivos en pro del ambiente, respaldados por la política ambiental y en concordancia con la misión de la USC.

La USC ofrece una infraestructura adecuada y pertinente para el Bienestar de su comunidad académica; se han remodelado y terminado espacios como el Gimnasio, el Apartahotel, las canchas sintéticas, los consultorios médicos y la piscina; actualmente se avanza en la remodelación de otros, como el salón de juegos, la capilla y el auditorio Teusaca. La Institución cuenta con un plan, en el corto plazo, para la intervención de otros escenarios del complejo de bienestar, para continuar prestando un servicio en condiciones de alta calidad a toda su comunidad. Por lo anterior, este Factor tiene una valoración de 4,45 y **SE CUMPLE EN ALTO GRADO.**

4.9.3. Característica 24. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional

Con relación a las políticas de bienestar universitario, la USC cuenta con un Reglamento de Bienestar actualizado en 2019, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo CS-03 de 6 de marzo de 2019 (https://www.usc.edu.co/index.php/normatividad-general), el cual modificó el anterior Acuerdo aprobado en el año 2002. Este nuevo Reglamento incorpora aspectos como:

Concebir el bienestar como el conjunto de procesos dinámicos e integrales concentrados en promover el desarrollo a escala humana, entendiéndose este aspecto como las acciones para fortalecer las habilidades del Ser en su entorno, recrear los valores sociales que permitan la convivencia en comunidad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión, investigación y acción para el mejoramiento de la calidad de vida de la persona.

La inclusión de la Coordinación Ambiental como parte de los procesos que se realizan desde la Dirección de Bienestar Universitario.

Los ajustes en los programas y políticas de bienestar.

Anexo F9- 1. *Acuerdo CS-03- 2019. Nuevo Reglamento de Bienestar.*

Se ha establecido el desarrollo de programas de bienestar universitario encaminados a lograr la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad en contexto de reconocimiento a la diferencia como se detalla a en la Tabla 87.

Tabla 87. *Estrategias de bienestar y programas*

ESTRATEGIAS DE BIENESTAR	PROGRAMAS
Articulación del proyecto de vida individual de los miembros de la Comunidad Universitaria con el Proyecto Educativo Institucional.	Desarrollo de programas y actividades de las áreas del Bienestar: Salud, Cultura, Deporte, Ambiental, Promoción y Desarrollo Humano
Formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre academia y bienestar permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones cultural, social, moral, intelectual, física y psicoafectiva.	*Inmersión del Bienestar universitario en el currículo como requisito de grado (Cultura, Deporte y Catedra Santiaguina). *Programas y actividades ofertadas por las áreas de Bienestar en la academia
Desarrollo de programas que potencien el talento cultural y deportivo de la comunidad santiaguina.	*Cursos y talleres formativos en deporte y cultura *Participación en eventos culturales y deportivos a nivel local, nacional e internacional
Estilos de vida saludables a través de la práctica del deporte, la recreación y la salud preventiva en la comunidad santiaguina.	*Programa de hábitos de vida saludable (Semana de la Salud) *Deporte recreativo *Escenarios deportivos para uso de la comunidad
Desarrollar programas y actividades de extensión y participación comunitaria facilitando la interrelación de la universidad y su entorno.	* Eventos cultura extensiva *Programas sociales para la comunidad (infantil y adulto mayor) *Intervención social (voluntariado, obra social)
Implementación de proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad santiaguina.	*Proyectos de investigación *Observatorio cultural
Ambiente universitario a partir del concepto del desarrollo sostenible.	*Política ambiental *Infraestructura sostenible

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario, agosto de 2019.

Para la ejecución de las políticas antes mencionadas, la dirección de Bienestar Universitario ha proyectado su gestión articulada a los principios institucionales, para ello cuenta con un Comité Asesor de Bienestar Universitario, que apoya lo relacionado con la planeación y evaluación de las actividades que le corresponde desempeñar para el cumplimiento de sus objetivos; este Comité está integrado por: Director de Bienestar Universitario, Asistente de la Dirección, Coordinador Salud, Coordinador de Deportes y Recreación, Coordinador de Cultura, Coordinador de Promoción y Desarrollo Humano, Coordinador Ambiental y Coordinador de Egresados. En este Comité se toman decisiones en pro de la mejora de aspectos como la infraestructura, la apertura de nuevos cursos de formación integral complementaria a la academia, la planeación y desarrollo de eventos, y otros acordes a las necesidades de la comunidad universitaria. El alcance de los servicios ofrecidos en temas de bienestar universitario en la Universidad Santiago de Cali, aplica para todos los miembros de la comunidad, sin importar su nivel de formación y cargo dentro de la Institución. Es así como se articulan todas las acciones con el Departamento de Gestión Humana, desarrollando actividades tendientes a las necesidades del bienestar de los empleados y docentes en la Institución, tal como se mencionará en el Factor 10 Organización, Gestión y Administración.

Los campos de acción del bienestar universitario se articulan a cuatro áreas: Salud, Promoción y Desarrollo Humano, Deporte y Recreación, Cultura. La Tabla 88 muestra los programas por cada una de las áreas de bienestar.

Tabla 88. *Áreas y programas de bienestar.*

ÁREA	PROGRAMAS
Salud	**Programa de educación, promoción y prevención en salud** **Programa de atención directa y preventiva en salud para la comunidad universitaria** **Servicio médico: consulta externa por medicina general, psicología y consulta prioritaria en primeros auxilios** **Servicios de interconsulta por fonoaudiología, fisioterapia, enfermería, terapia respiratoria y afines al área de salud**
Arte y Cultura	**Programa de Artes escénicas** **Programa de Artes musicales** **Programa de Artes plásticas y visuales** **Programa de Artes literarias**

ÁREA	PROGRAMAS
Promoción y Desarrollo Humano	Programa de Salud Programa Ambiental Programa Deporte y Recreación Programa de Arte y Cultura
Deporte y Recreación	Programa de Deporte competitivo Programa de Deporte formativo Programa de Deporte recreativo

Fuente: nuevo Reglamento de Bienestar, agosto de 2019.

La oferta de Bienestar Institucional cuenta con variados programas a los que pueden acceder todos los estamentos así como personas externas a la Institución. La Tabla 89 muestra las cifras de participación en las áreas de bienestar.

Tabla 89. *Participación por áreas de bienestar.*

ÁREA/ ESTAMENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019A	TOTAL
Cultura	3635	3945	3109	2582	3495	1389	18155
Administrativos	146	221	147	99	22	22	657
Egresados	891	729	107	73	18	0	1818
Estudiantes	2140	2611	2664	2287	3422	1364	14488
Profesores	458	384	191	123	33	3	1192
Deporte y Recreación	28248	28071	29488	26944	29311	15758	157820
Administrativos	1545	1917	1876	1426	2376	1669	10809
Egresados	1293	812	830	732	533	216	4416
Estudiantes	24276	24562	26080	24049	25821	13657	138445
Profesores	1134	780	702	737	581	216	4150
Promoción y Desarrollo Humano	1876	2046	2425	933	1055	877	9212

ÁREA/ ESTAMENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019A	TOTAL
Administrativos	143	143	52	11	8	14	371
Egresados	267	219	237	15	134	54	926
Estudiantes	1272	1536	2089	867	892	766	7422
Profesores	194	148	47	40	21	43	493
Salud	8733	12344	14673	13516	13273	9171	71710
Administrativos	388	297	292	79	1082	610	2748
Egresados	359	586	47	86	251	204	1533
Estudiantes	7607	10969	14214	13301	11540	8051	65682
Profesores	379	492	120	50	400	306	1747
Total general	42492	46406	49695	43975	47134	27195	256897

Fuente: Bienestar Universitario, octubre de 2019.

La mayor población que participa de los servicios y programas de Bienestar Universitario es el estamento de estudiantes con un 88%; a su vez, los docentes y empleados son beneficiarios de los servicios ofrecidos representados en la gráfica por el 9% participación. Para el caso del estamento de los egresados, se evidencian 8096 participaciónes, que corresponden al 3%, siendo la mayor participación en los programas del área de Deporte y Recreación, mostrando la continua vinculación de este estamento con la Institución. La Gráfica 39 muestra la distribución porcentual de participación de cada uno de los estamentos.

Gráfica 39. *Participación global por estamentos en los servicios de Bienestar del año 2014 al 2019A.*

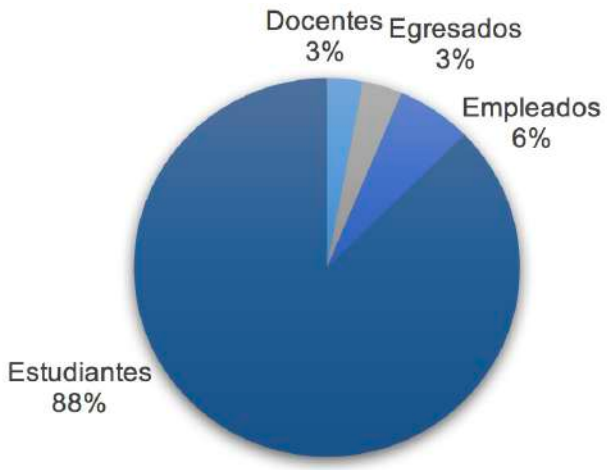

Fuente: Bienestar Universitario, octubre de 2019.

Estos programas de bienestar institucional han beneficiado a la comunidad interna y externa resaltando:

Desde el área de Salud se han diseñado programas de intervención en salud para los fenómenos que más relevancia tienen en la población universitaria (alteraciones en el peso corporal, consumo de drogas, embarazos no deseados e infecciones sexualmente transmitidas). Estos Programas son:

"Hablemos a Calzón Quitao": con más de 22 años, este programa aborda temáticas relacionadas con educación en la salud sexual y reproductiva y se ha convertido en un referente a nivel nacional, en el abordaje de estas temáticas. Este programa ha generado citas de asesoría en Planificación Familiar desde el año 2014 con 3574 consultas; la información consolidada en este programa permitió la realización de procesos investigativos relacionados con la interacción del tipo de anticonceptivo y el acné facial, alcanzando un impacto relevante como la publicación del artículo científico: "Clinical behavior of a cohort of adult women with facial acne treated with combined oral contraceptive: ethinylestradiol 20 µg/ dienogest 2 mg" en el International Journal of Women´s Health (https://www.dovepress.com/articles.php?article_id=35625; http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29180907). Adicionalmente, el programa ha realizado entrega de 3211 ciclos de anticonceptivos entre 2015 y 2019 con una inversión de $192.160.000.

"La Ruta": este programa busca la prevención del consumo y mitigación del impacto de las sustancias psicoactivas, así como la construcción de redes de comunicación, que involucran todos los estamentos de la comunidad universitaria y las familias, para ofrecer el apoyo necesario a los usuarios de estas sustancias. Entre 2017 y 2019A, se han caracterizado 1001 estudiantes que han manifestado consumo, con los cuales el equipo

de psicólogos ha realizado cerca de 120 intervenciones individuales (consulta de apoyo psicológico para mitigar el daño), inducidas como terapia para el manejo de este tipo de adicciones.

"En Kontrol": este programa de prevención secundaria, involucra intervenciones de un equipo interdisciplinario conformado por medicina, psicología, fisioterapia, la coordinación de deportes de Bienestar Universitario, instructor del gimnasio y docentes del programa de Licenciatura en Educación Física. En el proceso de caracterización, se identifica a todos los estudiantes que llegan con alteraciones en el peso y se les invita a recibir información al respecto. Entre 2017 y 2019A el Programa ha caracterizado 3890 de estudiantes con sobrepeso, de los cuales 92 han recibido acompañamiento integral.

Semana de la Salud: permite generar intervenciones de manera permanente en la comunidad universitaria y se enfoca en los problemas de salud pública más prevalentes (salud visual, salud dermatológica, salud cardiovascular, salud mental); se trabaja en conjunto con estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Salud. Entre 2014 y 2019A se ha contado con la participación de 1800 personas.

En el área de Promoción y Desarrollo Humano se realizan programas con sentido de pertenencia y asistencia para el mejoramiento del rendimiento académico, tales como foros y seminarios de actualización. Algunos de los programas en esta área son:

Integración Estudiantil (foráneos). Integra las actividades que se llevan a cabo con la comunidad indígena universitaria, comunidad afrodescendiente y estudiantes de intercambio, los cuales representan aproximadamente una cuarta parte de la población estudiantil. Este programa incluye aspectos como:

*** Cabildo Indígena Universitario (CIUSC): taller del idioma ancestral Nasa Yuwe, identificado como una necesidad por parte de dicha comunidad para afianzar su identidad en la institución; realización de Tulpa Andina, donde se establecen actividades de danza, compartir autóctono, refrescamiento de las frutas; nombramiento de gobernador de cabildo indígena; apoyo a eventos académicos en otras universidades del país. En el cabildo participan actualmente 36 estudiantes y se tiene como impactos:**

- Creación de un taller de idioma ancestral Nasa Yuwe, que en su primera versión contó con la participación de 37 estudiantes pertenecientes a facultades como Derecho, Educación, Salud e Ingeniería.
- Acercamiento a las comunidades indígenas del territorio, a través de velar por el bienestar de sus familiares, consolidando el lema de permanencia y retorno, lo que implica que los egresados retornan a su lugar de origen para ejercer su profesión en contribución a sus comunidades.
- Actividades de integración y muestra de la identidad en la comunidad universitaria.
- Estímulos académicos en matrícula financiera para los cabildos con 1084 aplicaciones por valor de $1.060.705.762 entre 2014 y 2019A.

*** Comunidades afrodescendientes (CEAFRO): celebración día de la afrocolombianidad; muestra gastronómica Afro; cineforos Afro; programa radial "Afrovoces"; semilleros de investigación y asesorías de trabajos de grado; espacios y talleres de autoformación, productividad y sentido de pertenencia; foros y conversatorios multidisciplinarios; orientación, apoyo y seguimiento estudiantil. Los impactos se reflejan en:**

- Desarrollo de proyectos de investigación sobre la temática Afro.
- Participación como voluntarios en eventos internacionales como la 3ra Cumbre de mandatarios afro y nacionales como el Petronio Álvarez.
- Participación de 35 líderes de actividades para la integración de la comunidad y de 90 estudiantes en intercambio.
- Apertura de espacios de emprendimiento y productividad sobre la cultura Afro.
- Estímulos académicos en matrícula financiera para comunidades afrodescendientes con 2197 aplicaciones por valor de $1.126.377.503 entre 2014 y 2019A.

*** Estudiantes de intercambio: recorrido guiado por la ciudad para su estancia; actividades de esparcimiento en el Centro Recreacional de la USC; muestra cultural y gastronómica. Los impactos se reflejan en:**

- Reconocimiento de la Universidad y la ciudad para su bien estar durante su intercambio.
- Infraestructura de alojamiento dotada con las condiciones necesarias para su estadía.

Cursos, talleres y/o seminarios complementarios a la academia (curso de Excel básico e intermedio, preparación para la vida laboral, cómo hablar en público, manejo herramientas ofimáticas para aplicación de normas APA). Se ha destinado presupuestalmente la suma de $25.860.000 en la realización de los cursos que son totalmente gratuitos para la comunidad universitaria impactando a 1072 personas entre los años 2016 y 2019A.

Eventos de integración. Los eventos realizados desde la coordinación como Expo Amor y Detalles, Día del niño, Expo Mujer, celebración de primeras comuniones, entrega de regalos a la comunidad aledaña del Centro Recreacional y la novena de navidad han sido desarrollados para que la comunidad tenga espacios de recreación, reflexión e integración que complementan su tránsito en la Institución, integración con sus familias y labor social involucrando la responsabilidad social de la USC manifiesta en la Misión, la Visión Institucional y el PEI, los cuales han contado con una participación de 3173 personas.

Acompañamiento espiritual. La Institución cuenta con un Capellán, quien orienta todas las acciones tendientes al apoyo espiritual de la comunidad universitaria. Los servicios que se ofrecen a través de la capellanía son gratuitos y están orientados a todos los docentes, empleados, estudiantes y egresados, a través de la formación para los sacramentos de Primera Comunión, Confirmación y otros.

Apartahotel: este servicio se ha diseñado para las estadías de corta y larga duración de todos los visitantes nacionales e internacionales, estimulando en la Institución los procesos de movilidad; es así como entre el 2015 y el 2019A se ha brindado la atención a 425 personas entre estudiantes de intercambio, estudiantes de posgrado, profesores e invitados académicos, procedentes de países como Chile, Ecuador, Bolivia, Brasil, España, México, Perú, Argentina, Reino Unido, Estados Unidos, Jamaica, Colombia, Polonia, Italia, Barbados, Honduras, Alemania, Brasil, Cuba y Costa Rica.

En el Área de Deporte y Recreación las actividades fomentan una salud integral para la comunidad universitaria y su familia, con el desarrollo de actividades y programas para la formación, la recreación y la competencia deportiva.

Programa de deporte formativo: permite recrear los valores sociales para la convivencia en comunidad, en articulación con la academia acorde a la oferta en diferentes disciplinas deportivas. Entre el 2014 y el 2019A se han atendido en los diferentes cursos a 14 877 estudiantes.

Programa de deporte competitivo y recreativo: la Institución cuenta con una población promedio de 200 deportistas seleccionados, que anualmente representan competitivamente en eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e incluso internacional; de estas participaciónes, se han obtenido 510 medallas de las cuales 327 son de oro, –13% en eventos internacionales–, 127 son de plata –el 18,9% en eventos internacionales–, y 56 son de bronce –el 17% en eventos internacionales–. Muchos de los deportistas considerados de alto rendimiento, se encuentran en las diferentes ligas y federaciones deportivas. Entre los años 2014 y 2019A se evidencia una cobertura de 143 100 usos de las instalaciones en diferentes torneos. Igualmente es de reconocer que nuestra Institución en el nivel del deporte de alto rendimiento, tiene al máximo logro que un deportista a nivel mundial puede alcanzar. En este caso, el programa de Administración de Empresas cuenta con el estudiante Oscar Albeiro Figueroa Mosquera, deportista que ha alcanzado una medalla de oro a nivel de Juegos Olímpicos en la disciplina del levantamiento de pesas, fruto conseguido en los Juegos Olímpicos de Brasil 2016. Como beneficios, el estudiante ha contado con la beca para sus estudios de pregrado y la Universidad le ha dado otra su para formación en posgrados.

Otro ejemplo de deportista de alto rendimiento es Carolina Castillo Hidalgo, egresada del programa de Contaduría Pública, quien participó en los Juegos Olímpicos de Londres y Brasil, obteniendo dos diplomas olímpicos en la disciplina de la Lucha Olímpica y en los Juegos Panamericanos 2019 obtuvo medalla de Bronce; actualmente, tiene contrato con la Institución como instructora en deporte formativo. La Ilustración 6 muestra fotos de los deportistas y su reconocimiento.

Ilustración 6. *Reconocimiento a Deportistas.*

Fuente: Bienestar Universitario, agosto de 2019.

El Área de Cultura se consolida a través de la Escuela de Educación Artística para la formación integral santiaguina, con instructores que orientan talleres en *Artes musicales:* guitarra, coro y teécnica vocal, teclado, música del pacífico, percusión latina, vientos. *Artes escénicas:* teatro, danzas folclóricas, bailes populares, ballet finest. *Artes plásticas:* pintura, dibujo, fotografía, maquetismo. *Artes audiovisuales:* cine. *Artes literarias:* escritura creativa y gestión cultural. Actualmente se tienen conformados once grupos representativos en las siguientes expresiones artísticas: Orquesta de Salsa, Grupo Coral, Círculo Poético, Grupo de Teatro TEUSACÁ, Grupo de danzas folklóricas (Pacífico y Atlántico), Grupo de bailes populares (Salsa), Música del Pacífico (Chirimía), Grupo de Bachata, Grupo de Rock, Grupo de Gestores Culturales, Colectivo de Pintores. Entre el 2014 y el año 2019A se ha contado con los reconocimientos mostrados en la Tabla 90.

Tabla 90. *Eventos y Reconocimientos Área de Cultura.*

AÑO	EVENTO	RECONOCIMIENTO
2014	Eventos Nacionales- Internacional	Seleccionados al Salsodromo de Cali
2015	Eventos Nacionales - Internacional	Seleccionados al Salsodromo de Cali
2016	Eventos Nacionales - Internacional	Seleccionados al Salsodromo de Cali
2016	Eventos Nacionales- Internacional	Campeón Nacional en Colombia- Modalidad Duo profesional
2016	Eventos Nacionales - Internacional	Festival Mundial de Salsa -Tercer puesto, Modalidad Estilo Caleño-
2015	Maestro tallerista	Houston salsa congress
2017	Maestro tallerista	Atlanta salsa congress
2013	Maestro tallerista	Unitey of dance Orlando

AÑO	EVENTO	RECONOCIMIENTO
2017	Maestro tallerista	Unitey of dance Orlando
2017	Maestro tallerista	Hawaii salsa congress
2017	Maestro tallerista	Orlando salsa congress
2018	Eventos Nacionales - Internacional	Subcampeon Clisalsa open-2018. Duo Profesional
2018	Eventos Nacionales – Internacional	Tercer lugar Clisalsa open Solista -2018. Duo Profesional
2019	Eventos Nacionales – Internacional	Segundo lugar modalidad solista Profesional ESBN 2019
2019	Eventos Nacionales – Internacional	Segundo lugar modalidad solista- Calipachanguero 2019
2019	Eventos Nacionales – Internacional	Segundo lugar modalidad pareja Calipachanguero- 2019
2019	Eventos Nacionales – Internacional	Tercer lugar modalidad Cabaret profesional Calipachanguero- 2019
2016	Grupo representativo USC	Campeones, regionales y nacionales Modalidad grupo -ASCUN
2017	Grupo representativo USC	Campeones, regionales y nacionales Modalidad grupo -ASCUN
2017	Grupo representativo USC	Campeón regional modalidad parejas Bachatas- ASCUN
2015	Publicaciones y Libros	Ganador de la convocatoria del Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes del Valle del Cauca- Roberto Robles Castrillo, públicación del libro Crítica breve para gente sin tiempo
2018	Publicaciones y Libros	Públicación en el "LE MONDE DIPLOMATIQUE", de Paris, Versión Latinoamericana. Obra pictórica, de Roberto Robles Castrillo, escogida para ilustrar el artículo del Director de Le Monde. Serge Halimi"
2019	Posicionamiento Festival Internacional de teatro de las Américas USC	Posicionamiento en la regional del Festival Internacional de Teatro de las Américas USC, como el principal evento teatral de la Región
2019	Posicionamiento del Observatorio Cultural Santiago de Cali	Posicionamiento del Observatorio Cultural Santiago de Cali, como uno de los tres más importantes observatorios culturales del país

Fuente: Bienestar Universitario, área de Cultura, noviembre de 2019.

Anexo F9- 2. *Información detallada de las areas y programas de Bienestar Universitario.*

En la ruta del compromiso con la cultura de calidad y mejoramiento continuo, la Dirección de Bienestar Universitario de la USC desde hace algunos años viene desarrollando procesos de Certificación de los servicios que forman parte de esa área bajo la Norma NTC ISO 9001:2015, con el fin de desarrollar y mantener niveles propicios de satisfacción en relación con los servicios ofrecidos. En la Tabla 91 se muestra el detalle de los procesos certificados en Bienestar Universitario por el ente certificador Bureau Veritas.

Tabla 91. *Procesos certificados en Bienestar Universitario.*

PROCESO	ALCANCE DE CERTIFICACIÓN	NORMA	OTORGAMIENTO	RENOVACIÓN
Direccionamiento Subsistema Bienestar Universitario	Prestación de servicios de Bienestar Universitario en los procesos de gestión de salud, a través de la Consulta externa médica y psicológica, Gestión Cultura en cultura formativa, extensiva y eventos; Promoción y Desarrollo Humano en servicios de alojamiento en el apartahotel USC, Tienda Santiaguina, programas, cursos, seminarios y talleres y, Gestión Deporte, a través de deporte formativo, competitivo, libre y servicios deportivos prestados a la comunidad universitaria en la Sede Pampalinda.	NTC ISO 9001:2015	24/11/2017	15/02/2018
Gestión Salud			26/11/2014	
Gestión Deportes			26/11/2014	
Gestión Cultura			26/11/2014	
Promoción y Desarrollo Humano	Eventos Nacionales - Internacional		24/11/2017	
Gestión Deportes – Seccional Palmira	Gestión Deporte, a través de deporte formativo, competitivo, libre y servicios deportivos prestados a la comunidad universitaria en la Seccional Palmira.		30/09/2016	

Fuente: Gestión de la Calidad, agosto de 2019.

En procesos de formulación e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de Bienestar Universitario, se identificaron las necesidades y expectativas de las partes interesadas al interior de la Universidad, las cuales están ligadas a las políticas de Bienestar Universitario. Para garantizar el óptimo desarrollo de los programas de bienestar se cuenta con 42 funcionarios que conforman un recurso humano pertinente para satisfacer las demandas de la comunidad académica; a continuación en la Ilustración 7 se presenta la estructura organizacional. Ilustración 7. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario

Ilustración 7. *Estructura Organizacional de Bienestar Universitario.*

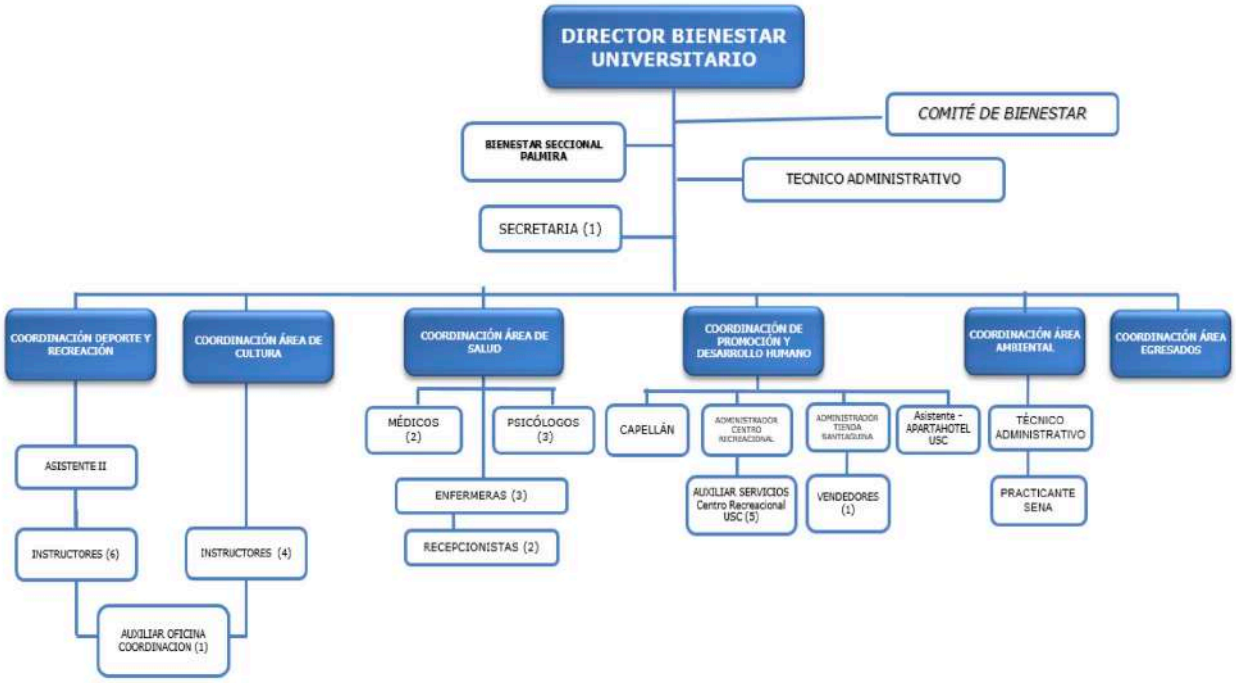

Fuente: Dirección de Bienestar, agosto de 2019.

Frente al presupuesto ejecutado por el área de Bienestar Universitario, la Universidad Santiago de Cali ha destinado un porcentaje de sus recursos para el desarrollo de las actividades, superando el 2% del presupuesto anual; la Tabla 92 se muestra el porcentaje ejecutado entre el 2014 y 2019A en Bienestar Universitario donde la inversión realizada por la Institución ha permitido desarrollar proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de bienestar institucional, como: canchas sintéticas, apartahotel, gimnasio, remodelación de la recepción, enfermería del área de salud y establecer nuevos proyectos como remodelación de la piscina, auditorio Teusacá, sala de juegos, coliseo que está en etapa de diseño, ampliación de la planta física del área de salud (vacunación, fisioterapia, nuevos consultorios).

Tabla 92. *Presupuesto Ejecutado en Bienestar Universitario 2014 – 2019A (miles de pesos).*

CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Inversión Propiedad Planta y Equipo	300.000	3.500.000	1.571.000	424.300	500.000	550.000
Total Bienestar Universitario	2.045.311	6.372.749	4.540.453	3.878.796	3.967.771	4.592.421
Presupuesto Anual Institucional	104.071.890	110.569.326	121.842.209	146.283.644	151.270.900	164.942.564
Porcentaje de Participación	2,0%	5,8%	3,7%	2,7%	2,6%	2,8%

Fuente: Costos y Presupuestos, noviembre de 2019.

Anexo F9- 3. *Distribución de asignación presupuestal en Bienestar Universitario 2014 – 2019.*

Igualmente, las inversiones realizadas en el Centro Recreacional han permitido el desarrollo de proyectos ejecutados como la construcción de la carretera en placa huella, sala de juegos, remodelación del turco, bodega de almacenamiento, lavandería, baños de las cabañas, infraestructura eléctrica y planta de tratamiento de agua; algunas imágenes de estos proyectos se muestran en la Ilustración 8.

Ilustración 8. *Infraestructura de Bienestar.*

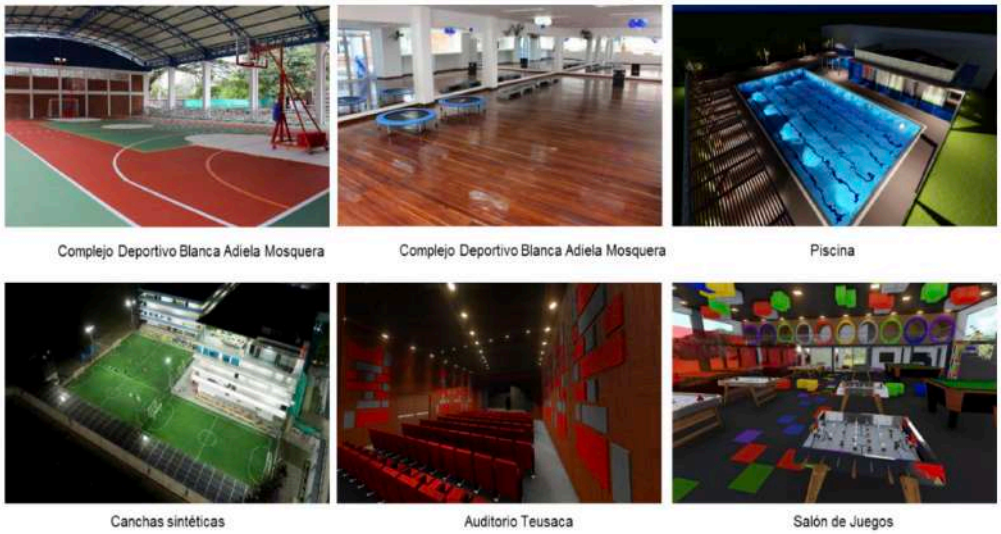

Fuente: Bienestar Universitario, agosto de 2019.

Como estrategias para la divulgación de los servicios de Bienestar Universitario, se tienen los canales de comunicación establecidos por Institución como lo son la página web, el correo institucional y las redes sociales (http://eduvirtual.usc.edu.co/index.php/bienestar-universitario-usc). Como estrategia adicional para la difusión de las diferentes campañas, Bienestar Universitario ha trabajado en alianza con programas académicos como el de Publicidad, en el diseño y acompañamiento de campañas de las distintas áreas, logrando realizar un trabajo interdisciplinario y fomentando procesos de cultura universitaria. Ejemplo de estos diseños son los realizados para las campañas "Hablemos a calzón quitao", "Que tu paso por la U no sea embarazoso", "Cine Incluyente", "espacios libres de humo" y campañas de cultura universitaria: "Hagamos las cosas Bien" y "Don Cochino".

Ilustración 9. *Campañas de divulgación de bienestar con apoyo de programas académicos.*

Fuente: Bienestar Universitario, agosto de 2019.

Como estrategia institucional para ampliar la divulgación de los servicios de Bienestar, se implementó el uso de ambientes virtuales, para las áreas de Salud, Deporte y Recreación, Cultura, Ambiental, Promoción y Desarrollo Humano. La comunidad universitaria puede acceder a los diferentes servicios de Bienestar Universitario empleando elementos de interacción como los foros, el chat, la videoconferencia, el *streaming* de audio y video, el repositorio de documentos, los *wikis*, el blog y cursos, entre otros. Actualmente, se han realizado 26 videos tutoriales para la enseñanza de las artes y el deporte (http://eduvirtual.usc.edu.co/index.php/bienestar-universitario-usc).

Igualmente, se avanza en la construcción de cursos virtuales como excel básico e intermedio, manejo de la herramienta ofimática word para aplicación de normas APA para trabajos de grado, talleres psicológicos y de manejo de residuos sólidos.

Como parte de la oferta adicional de Bienestar Universitario, se cuenta con los servicios de: centro recreacional, tienda santiaguina, programas sociales, que atiende la comunidad infantil y del adulto mayor y el centro de vacunación entre otros.

Centro Recreacional: cuenta con 13 cabañas dotadas para una capacidad de 64 personas; entre el 2014 y el 2019A, 11 231 personas han hecho uso de las instalaciones. En el año 2019 se tuvo una participación en las instalaciones de 1187 personas de las cuales el 75.1% (892 personas) corresponde a estudiantes, el 12,5%(148 personas) a egresados, el 8% (95 personas) a particulares, el 2,7% (32 personas) a empleados y el 1,7% (20 personas) a docentes.

Tienda Santiaguina: como estrategia de promoción de la identidad santiaguina, en el año 2016, se abrió un espacio para la comercialización de diferentes elementos como ropa, uniformes y accesorios de la marca registrada de la Universidad Santiago de Cali (https://usc.edu.co/index.php/noticias/item/2857-la-tienda-universitaria-santiaguinos-con-marca-registrada).

Programas sociales: en estos programas se atiende a la comunidad infantil y del adulto mayor. En el caso de la comunidad infantil, se ha diseñado el Club Santiaguitos, la Escuela de Futbol y las Vacaciones Recreativas, entre los años 2014 y 2019, se ha beneficiado a más de 510 niños de la comunidad de edades entre los 5 y los 14 años. El programa para el adulto mayor denominado "Por una vida mejor", atiende a más de 45 adultos mayores al año, desarrollando con ellos programas y actividades lúdicas, culturales y deportivas.

Centro de Vacunación: este servicio permite el proceso de vacunación a toda la comunidad académica beneficiando principalmente a la Facultad de Salud que debe garantizar un esquema de vacunación antes del inicio de sus prácticas formativas, permitiendo al estudiante tener acceso y facilidad para el servicio, además de la confiabilidad en los productos biológicos entregados. Adicionalmente el Centro de Vacunación permite a la comunidad académica la prevención de las de diferentes enfermedades. Entre el año 2014 y el 2019A, han accedido al servicio de vacunación un total de 7241 personas de las cuales el 98% corresponde a estudiantes de la Institución (7083).

Espacios permanentes para las artes y la cultura tales como: Cine club de Bienestar, arte en la plazoleta, pausas creativas - posgrados, bailes populares de apoyo a visitas de pares académicos, música del pacífico de apoyo a programas académicos. Este programa ha generado un impacto positivo en la comunidad desde el punto de vista de los espacios de expresión para el desarrollo de las artes, propiciando espacios para las muestras por parte de los estudiantes; como consecuencia de los talleres formativos se generan los grupos representativos en los cuales participan un promedio de 180 integrantes por semestre académico.

Extensión cultural: con los eventos en el entorno tales como, Besacalles y Cali, cuento dirigido a comunidades vulnerables en corregimientos, comunas y algunos municipios del área metropolitana; proyecto de artistas en condición de discapacidad como impacto en la inclusión social; conversatorio radial Boletín del Observatorio Cultural dirigido al sector del arte y la cultura de la ciudad, impactando a 10 102 oyentes.

Eventos especiales, que incluyen artistas de diferentes géneros tales como:

- Festival Internacional de Teatro de las Américas USC con la participación de 215 integrantes de grupos de teatro a nivel internacional, nacional y local, por año, quienes se presentan a la comunidad universitaria dentro de la USC y en salas concertadas con el Ministerio de Cultura y Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.

- Festival de Jazz & Blues con el lema de "Incidencia de la música en los movimientos sociales", se realiza en el segundo periodo del semestre académico, en su quinta versión, contó con 30 artistas locales del género.

- Festival UniPaz Rock, evento diseñado con participación de estudiantes de diferentes programas quienes representaron a través de la música su talento, desarrollado a través de los talleres complementarios de música, evidenciando la formación integral.

- Urbanoide: Cultura para espantar la violencia, en la cual participaron 45 artistas urbanos del rap y del hip-hop, break dance, Dj y EM Rimas.

- Temporada de música clásica "De lo clásico a lo popular", donde se cuenta con el apoyo 65 artistas locales integrados por la Banda Departamental como invitado especial y grupos de cámara de Bellas Artes.

- Jornada Integrados: arte y academia con la participación de los diferentes programas de las facultades.

- Publicaciones de los concursos y grupos de poesía como: Libro: La Santiago es una Poesía – Premiación del Concurso Santiaguino de Poesía en el año 2015, Libro: La Santiago es una poesía - Roberto Robles Castrillo – Publica Sello Editorial USC en el año 2017. Libro: Antes de enseñar el verso – Grupo de poesía el palabreo, Sello Editorial USC, coedición con Oveja Negra, en el año 2018.

- Otros eventos como: Peña artística con participación de estudiantes, presentación de la Escuela del Teatro libre de Bogotá (circulación artística), Muestra didáctica de música Andina, Encuentro de Danzas: Cuerpos en movimientos. Festival Santiaguino de la canción, Exposiciones de pintura, dibujo, maquetismo, fotografía y artes plásticas y festivales nacionales de teatro ASCUN.

Área Ambiental: se promueven acciones que favorezcan la protección del ambiente bajo un enfoque de desarrollo sostenible en concordancia con la Misión de la Universidad y las políticas de Bienestar Universitario, con el fin de mantener un entorno ambiental adecuado para el beneficio de la comunidad.

Área de Egresados: la Universidad Santiago de Cali viene desarrollando estrategias en pro de satisfacer las necesidades de egresados referentes a bienestar, inserción laboral, programas de educación continuada y cursos desde el Programa PAES, que les permita mantenerse actualizados, así como programas de seguimiento que identifiquen el impacto del profesional en el medio a fin de identificar la pertinencia del programa en el ámbito social y laboral y permita retroalimentar el currículo académico para mejorar la calidad académica

ofertada por nuestra Institución. Los servicios para los egresados son: consulta médica y psicológica, programas de promoción y prevención, actividades de buenos hábitos de vida saludable, cursos de excel y preparación para la vida laboral, eventos de emprendimiento, bolsa de empleo, pastoral universitaria, preparación en los sacramentos, hospedaje y pasadía en el Centro Recreacional, acceso a artículos deportivos con la marca USC, participación en las selecciones deportivas de la USC, utilización de escenarios deportivos, programas para la comunidad infantil y el adulto mayor, talleres en artes escénicas, plásticas, musicales y literarias; participación en eventos especiales. De ello, se ha tenido la participación desde el año 2014 al 2019 de 8693 egresados de la Institución.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se realiza la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los diferentes servicios del área de Bienestar Universitario, por esta razón se estableció como valor mínimo en el indicador una satisfacción del 85%; por debajo de esta meta se deben realizar los correspondientes planes de acción; en la Tabla 93, se presentan los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario y los resultados del indicador de satisfacción de los usuarios, evidenciando el alto nivel de satisfacción de los usuario en los últimos años.

Tabla 93. *Servicios ofrecidos y evaluados (encuestas de satisfacción) 2014-2019.*

ÁREA	SERVICIOS POR PROCESO	CONSOLIDADO SATISFACCIÓN DE SERVICIOS
Salud	-Consulta externa médica y psicológica. -Servicio de enfermería (curaciones e inyectología). -Interconsulta (Fisioterapia, Fonoaudiología). -Vacunación.	97% - 99%
Gestión Deporte	-Conversatorios, seminarios, reconocimientos deportivos. -Servicio del gimnasio USC. -Servicios con programas sociales para adultos mayores y comunidad infantil. -Deporte formativo libre y obligatorio. -Torneos internos para toda la comunidad. -Torneos externos - Copa de verano, invitaciones para la comunidad externa. -Préstamo de implementos deportivos. -Alquiler de escenarios deportivos.	91% - 96%

ÁREA	SERVICIOS POR PROCESO	CONSOLIDADO SATISFACCIÓN DE SERVICIOS
Gestión Cultura	-Escuela de educación artística para la formación integral santiaguina. -Eventos especiales. -Extensión cultural. -Espacios permanentes.	75% - 96%
Promoción y Desarrollo Humano	-Programas, cursos, seminarios y/o talleres. -Recreación y/o alojamiento en el Centro Recreacional USC. -Venta de ropa y/o artículos deportivos en la Tienda Santiaguina. -Alojamiento en el aparta hotel USC. -Acompañamiento espiritual - Capellanía. -Eventos de integración estudiantil.	91% - 93%

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario, agosto de 2019.
*Valor mínimo y Valor máximo de los resultados del indicador de satisfacción desde el 2014 al 2019.

Todos estos programas de Bienestar Institucional contribuyen a la prevención de los diferentes riesgos de la comunidad académica desde el punto de vista psicosocial, a través de los programas del área de psicología, riesgos a la salud y riesgos ambientales. Adicionalmente, la Universidad Santiago de Cali, preocupada por la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones laborales, cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); con el propósito de promover hábitos saludables, proteger la seguridad y la salud de la comunidad universitaria y la protección del medio ambiente con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. De igual manera, la Universidad propende por el fomento de una cultura de autocuidado, prevención del riesgo, seguridad, estilos de vida saludable y de salud ocupacional. Con el apoyo de la ARL Sura en el 2019 se aplicó una batería para la identificación de riesgos psicosociales en la Universidad Santiago de Cali, a partir de sus resultados la Institución determinará los planes de intervención que permitan el abordaje del riesgo psicosocial, con el propósito de mitigar los factores intralaborales y extralaborales.

En la Universidad Santiago de Cali se propende por generar estrategias que impacten positivamente los ambientes de trabajo seguros y adecuados; en reconocimiento a esto, en el 2017, la Universidad fue reconocida entre 300 empresas a nivel nacional con el premio a la excelencia SURA al ser una de las instituciones que generaron ambientes de trabajo sostenibles y adoptaron medidas que permiten lograr prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo F9- 4. *Política de Seguridad y Salud en el trabajo.*

Dentro de las actividades de capacitación y jornadas de salud se ha atendido a 10.934 personas de la comunidad univer-

sitaria, permitiendo generar espacios de promoción y prevención, como también el cuidado de la salud.

Desde las estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad, la Universidad Santiago de Cali, ha definido como uno de sus principios institucionales la inclusión para garantizar una educación inclusiva, reconociendo la presencia de la población con discapacidad y posibilitando acciones que aporten en la construcción de una sociedad democrática, justa e igualitaria, así mismo la Institución promueve la creación e implementación de programas y estrategias que garanticen una educación inclusiva para favorecer la permanencia estudiantil, la educación con calidad y la accesibilidad para toda la población, en concordancia con la legislación emitida por el Ministerio de Educación y los procesos misionales de la Institución. En 2019 se inició la construcción de una política de inclusión que formalice todas las acciones que históricamente han sido realizadas por la Institución.

Anexo F9- 5. *Propuesta de Política Educación Inclusiva.*

Para el caso específico de personas con necesidades individuales especiales la Institución ha implementado acciones concernientes al mejoramiento de la infraestructura para facilitar el acceso a través de rampas y ascensores ubicados en los diferentes bloques de la Institución que mejoran su desplazamiento. Igualmente desde la biblioteca se cuenta con el software NVDA (Non Visual Desktop Access) para personas con discapacidad visual, así mismo la Institución cuenta con acceso a los diferentes recursos y las bases de datos que tienen contenidos en audio. Desde el área de Salud de Bienestar Universitario, se realizan diferentes talleres en psicología y atención en interconsulta para la comunidad con necesidades individuales especiales, así mismo se realizan actividades formativas desde el área de deporte como el ajedrez, acondicionamiento físico y natación, adicionalmente articulados con INDERVALLE se trabaja con personas que tienen discapacidad cognitiva, a través de la práctica del Futbol 7.

Igualmente desde la coordinación de Promoción y Desarrollo Humano se establece el trabajo conjunto con la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, para abordar temas de sensibilización frente a la Ley 1257 de 2008 sobre Violencia de Género, consolidando un plan de trabajo que involucra actividades como: violentómetro y el diplomado en incidencia política con equidad de género. La Institución actualmente trabaja en el protocolo para la atención de personas víctimas de violencia sexual.

Anexo F9- 6. *Protocolo para la atención de personas víctimas de violencia sexual.*

En relación con los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias la Institución en conjunto con la ARL SURA en 2018 implementó el Programa de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Desastres, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total por la materialización de un riesgo, que pone en peligro a la comunidad santiaguina, la estabilidad operacional de la organización o a la comunidad del área circundante y también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada. Como órgano de control se cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se adelantan las siguientes actividades:

Inspecciones de seguridad: son las actividades de verificación y acompañamiento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes puestos de trabajo y diferentes áreas de la empresa, con el fin de detectar anomalías (actos inseguros y condiciones ambientales peligrosas; de las inspecciones realizadas se emiten recomendaciones de mejoramiento y se llevan a cabo seguimientos a las recomendaciones); sobre el acompañamiento se tiene una disminución en accidentes de trabajo del 16% el cual paso de 38 accidentes en el año 2017 y a 32 accidentes en el año 2018.

Investigación de accidentes de trabajo: investigar los accidentes de trabajo y elaborar informes de las investigaciones, en las cuales se deben plantear los correctivos necesarios para evitar que se repitan dichos accidentes.

Otras Actividades del COPASST: se desarrollan actividades y jornadas al interior del COPASST y otras con proyección a la comunidad, para estimular el ambiente laboral, el clima organizacional; teniendo una acertada participación y motivación por parte de los empleados. Por ejemplo: brigadas desSalud, conferencias, talleres, jornadas lúdicas, pausas activas y se pública el Boletín Institucional. Se cuenta con líderes de evacuación en cada uno de los edificios que conforman la brigada de emergencia institucional integrada por trabajadores, estudiantes de la tecnología en atención prehospitalaria y guardas de la empresa de seguridad. Dicha brigada institucional, se capacita constantemente en temas relacionados con la prevención.

y atención de emergencias, articulada con la realización del simulacro programado a nivel nacional, donde 4845 personas de la comunidad universitaria participaron en el 2019.

Anexo F9- 7. *Plan de emergencias USC.*

Anexo F9- 8. *Informes anuales de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Como instancia fundamental para la resolución de conflictos de los docentes, directivos

y empleados administrativos, se cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual se encarga de promover y fomentar relaciones interpersonales favorables entre los trabajadores, respaldar la dignidad de las personas y estimular la convivencia y resolución de los conflictos que se puedan presentar al interior de la Institución, todo en el marco del Reglamento Interno de Trabajo.

Para la resolución de conflictos en la comunidad institucional, la Universidad Santiago de Cali tiene mecanismos y diferentes instancias que regulan y enmarcan dicho proceso. Para el caso de estudiantes se encuentra normalizado en el Reglamento Estudiantil (régimen disciplinario); en el Reglamento Profesoral se define la aplicación del régimen disciplinario en el caso de los docentes. Para ambos estamentos, las instancias competentes para investigar y sancionar disciplinariamente son el Consejo Superior, el Consejo Académico y los consejos de Facultad.

Anexo F9- 9. *Reglamento del Comité de Convivencia Laboral.*

Análisis de la característica 24

En la percepción y opinión de públicos entre un 66% y 94% de las respuestas de todos los estamentos se ubican en "se cumple en alto grado" y "se cumple plenamente"; se reconoce que la Universidad Santiago de Cali tiene y aplica políticas orientadas al bienestar así como recursos financieros y humanos suficientes para garantizar el óptimo desarrollo de sus programas; dispone de mecanismos para el diagnóstico y prevención de riesgos ambientales, médicos y psicosociales para su comunidad académica y define campos de acción del bienestar. De igual manera, se reconoce por parte de los estamentos la inclusión de la población vulnerable y la variedad de programas de bienestar ofrecidos para la comunidad académica. Sin embargo, el 1% de las respuestas de los estudiantes (420), el 1% de las respuestas de los docentes (78) y el 5% de las respuestas de los egresados (366) respectivamente consideran que no se cumple con alguno de los aspectos de esta característica. La Gráfica 40 muestra los resultados del instrumento de percepción de públicos para cada uno de los estamentos.

Gráfica 40. *Percepción y opinión de públicos. Característica 24.*

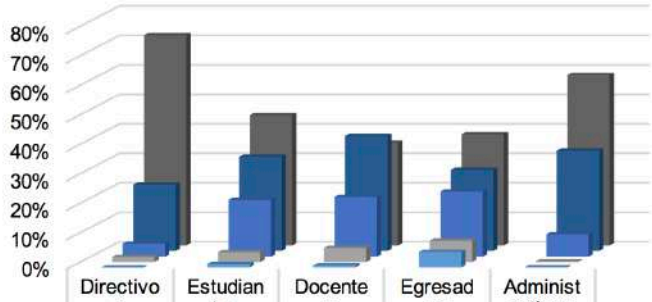

	Directivos	Estudiantes	Docentes	Egresados	Administrativos
No se cumple	0%	1%	1%	5%	0%
Se cumple insatisfactoriamente	2%	3%	5%	7%	0%
Se cumple aceptablemente	4%	19%	20%	22%	8%
Se cumple en alto grado	23%	32%	39%	28%	34%
Se cumple plenamente	71%	44%	35%	38%	58%

Fuente: Resultados de encuestas de Percepción y Opinión de Públicos USC.

La existencia y valoración de evidencias permitió identificar que la Universidad Santiago de Cali cuenta con políticas vigentes y aprobadas asociadas al bienestar universitario, al fomento de la retención de estudiantes, políticas y acciones de seguridad y salud en el trabajo, políticas de atención de desastres y de emergencias, política sobre resolución de conflictos y un reglamento de Bienestar Universitario, así mismo, se evidencia una propuesta de política de inclusión y existen mecanismos para la prevención de riesgos psicosociales.

En el juicio experto, se encontró como fortaleza que la Universidad Santiago de Cali garantiza una oferta amplia y diversa de programas y servicios de bienestar a la comunidad universitaria, cuenta con políticas, programas y actividades de bienestar ofrecidas a toda su comunidad institucional: estudiantes, profesores, egresados, directivos y administrativos. También, se reconoce la existencia de una estructura organizativa adecuada, una asignación presupuestal importante y una infraestructura física bien dotada para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en los programas de bienestar.

A continuación se presentan los resultados consolidados del proceso de autoevaluación con los tres momentos: percepción y opinión de públicos, existencia y valoración de evidencias y juicio experto.

CARACTERÍSTICA	% EN EL FACTOR	PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE PÚBLICOS	EXISTENCIA Y VALORACIÓN DE EVIDENCIAS	JUICIO EXPERTO	VALOR	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	52%	4,22	4,50	4,40	4,41	Se cumple en alto grado

Reflexión y valoración general sobre la característica 24

Para la Universidad Santiago de Cali el bienestar universitario es fundamental para la formación integral y es transversal a los procesos de formación y desarrollo de la comunidad académica. La Universidad cuenta con una Dirección de Bienestar y un Reglamento de Bienestar aprobado por el Consejo Superior.

Bienestar Universitario en la USC ofrece servicios desde las áreas de salud, cultura, deporte, promoción y desarrollo humano; todos estos procesos son certificados bajo la norma ISO 9001:2015 y permiten contar con la estandarización de cada uno de los procedimientos. Las estadísticas de uso de los servicios de Bienestar dan cuenta del nivel de participación de la comunidad; en articulación con los programas académicos se avanza en la generación de estrategias que motiven a los estudiantes y en especial a los profesores, administra-

tivos y egresados para que participen en las actividades. El presupuesto ejecutado por el área de Bienestar Universitario en los últimos cinco años corresponde a más de $21.000 millones, contando con una asignación superior al 2% del presupuesto institucional de cada año.

La infraestructura para el bienestar es adecuada; en los últimos años se han realizado importantes inversiones en la adecuación de espacios como el gimnasio, apartahotel, canchas sintéticas, capilla, el auditorio Teusaca, ascensores, consultorios médicos, piscina, salón de juegos, centro cultural y deportivo y área de salud. Adicional a las áreas establecidas en la Dirección de Bienestar, se cuenta con una gran variedad de programas y actividades a los que pueden acceder personas internas y externas a la Universidad, los cuales son evaluados a través de los indicadores de satisfacción.

Así mismo, la Institución cuenta con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encarga de estructurar todos los aspectos relacionados con la prevención de riesgos y accidentes de la comunidad; también se cuenta con el COPASST el cual estimula el ambiente laboral, el clima organizacional y contribuye a la resolución de conflictos.

Los servicios de Bienestar Universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la Institución. Por tanto, esta característica tiene una valoración de 4,41 y **SE CUMPLE EN ALTO GRADO.**

4.9.4. Característica 24A. Universidad comprometida con la protección ambiental

La Universidad Santiago de Cali, fundamentada en su principio institucional de responsabilidad social y consciente de la gran comunidad académica cercana a las 22 000 personas, propende por diferentes estrategias que contribuyan a la minimización del impacto ambiental; es por esta razón que se implementan programas para la protección de las esferas agua, aire, y suelo. Es así como la Institución cuenta con una Política Ambiental que busca promover acciones que favorezcan la protección del ambiente bajo el concepto de desarrollo sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, reconociendo la transversalidad de la dimensión ambiental en todos los procesos misionales y de apoyo que se desarrollan en la Institución. Así mismo, la Universidad Santiago de Cali cumple con la legislación ambiental aplicable y otros requisitos que se deriven de su funcionamiento y promueve acciones en busca de la minimización de la contaminación.

Anexo F9- 10. *Política Ambiental.*

La Universidad Santiago de Cali avanza en la construcción hacia la formación integral y para lograrlo ha determinado estrategias pedagógicas y didácticas para el ejercicio interdisciplinar del desarrollo de la competencia ambiental en el proceso de enseñanza–aprendizaje y de formación académica, con el propósito de aportar en la construcción de una sociedad más justa y con personas más preparadas para afrontar los retos que se les presenten en su vida profesional, dominando su ámbito de acción y comprendiendo el mundo cambiante en el que viven. En los linea-

mientos curriculares definidos en la Resolución CA-009 de 2017 se establece la fundamentación curricular sobre la competencia ambiental; dicho documento incluye actividades formativas para que los estudiantes manifiesten la responsabilidad frente a los temas ambientales a partir de una cultura de prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible. Las estrategias para enseñar e incentivar la cultura ambiental en los programas de formación de la Universidad Santiago de Cali parten desde análisis prácticos dentro de los cursos de los planes de estudio donde se realiza un análisis de la situación actual del ambiente y lo transversal de este tema en todas las áreas de estudio, actividades en los laboratorios, salidas de campo, actividades de difusión como congresos y seminarios, y campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad santiaguina.

Anexo F9- 11. *Libro: Fundamentos Curriculares: Competencia ambiental.*

Anexo F9- 12. *Libro: Herramientas Curriculares: Competencia ambiental.*

En Bienestar Universitario se ha definido el área ambiental donde se establece el Comité Ambiental desde el cual se coordinan todas las actividades relacionadas con la contribución de la protección del ambiente. Dichas actividades realizadas desde el año 2017 han contado con la participación de la comunidad académica descrita así: 1300 estudiantes, 128 docentes, 148 administrativos, 199 externos, lo cual ha permitido generar conciencia ambiental en diferentes aspectos en la comunidad universitaria. Algunas de las acciones que se han desarrollado desde el área ambiental se muestran en la Tabla 94.

Tabla 94. *Acciones e impactos de las actividades del Área Ambiental.*

ACCIONES	IMPACTOS
Planeación y control ambiental	**-Consolidación y activación del Comité Ambiental encargado de planear y realizar control de aspectos ambientales (Resolución de Rectoría No. 018 de 2010).**
Sostenibilidad ambiental	**-Implementación de proyectos sostenibles como obtención de energía mediante paneles solares y estrategia para el uso eficiente del agua.**
Educación y sensibilización ambiental	**-Concientización y espacios de reflexión para la comunidad universitaria sobre temáticas como huella hídrica, manejo de residuos sólidos, siembra de árboles, campaña 0% humo 100% vida, buenas prácticas ambientales, entre otros.** **-Identificación de 435 individuos arbóreos en el campus Pampalinda distribuidos entre frutales, palmas y árboles emblemáticos de la ciudad.**

ACCIONES	IMPACTOS
Gestión integral de residuos solidos	-Recuperación y comercialización de 101.6 toneladas de residuos aprovechables desde 2017 al 2019A que representaron $86.398.873. -Implementación de estrategias como Ecobot que estimulan la adecuada segregación de residuos recuperando 46.860 botellas plásticas desde el 2017 al 2019A. -Gestión diferenciada según el tipo de residuo (peligroso, raee, rcd, entre otros). -Puesta en marcha de una prueba piloto de compostaje en conjunto con las facultades de Educación y Ciencias Básicas para provechar los residuos de las cafeterías al interior de la Universidad.
Saneamiento básico	-Inspección de la calidad de agua potable y recreacional (piscina), manejo integral de plagas y vectores, inspección a las cafeterías para garantizar las condiciones sanitarias a la comunidad universitaria.

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario, agosto de 2019.

Anexo F9- 13. *Resolución creación Comité Ambiental.*

Es importante anotar que la Universidad Santiago de Cali ha establecido estrategias como la promoción de la investigación ambientalmente sostenible, acuerdos de cooperación o redes interuniversitarias sostenibles, adecuaciones e implementación de sistemas sostenibles en el campus (infraestructura, laboratorios etc.) para que la comunidad universitaria esté inmersa en un entorno sostenible facilitando su aprendizaje y responsabilidad ambiental. Todo esto, teniendo en cuenta los lineamientos de la Política Ambiental de la Universidad que propende por una cultura ambiental, una sostenibilidad ambiental, así como el seguimiento y mejora continua bajo el cumplimiento legal. Esto, evidencia que la Institución promueve en la comunidad santiaguina el desarrollo de la conciencia ambiental implementando buenas prácticas ambientales referentes al uso eficiente del agua y la energía, la segregación de los residuos y el cuidado de la naturaleza, propiciando que los productos y servicios ofrecidos sean más limpios y amigables con el ambiente.

Como estrategias de disminución de la contaminación ambiental a través de la conversión de energía solar a energía eléctrica, la Institución realizó a través del Grupo de Investigación en Ingeniería Electrónica, Industrial y Ambiental GIEIAM, análisis exploratorios con relación a las diferentes fuentes energéticas y la eficiencia de los materiales de los cuales están elaborados los diferentes paneles solares; con motivo de esto se realizaron análisis internos de los consumos de energía eléctrica de la Institución, lo que permitió la públicación en el 2014 de un capítulo de libro en portugués fruto del trabajo en red de los docentes cuyo título es "Conversão fotovoltaica: comparação de modelos de desempenho" así como tres tesis de grado relacionadas con aspectos de energía solar fotovoltaica. Con estos resultados preliminares, se estructuró el proyecto para la implementación de paneles solares en diferentes ubicaciones en el campus universitario; actualmente, la Institución cuenta con 824 paneles en funcionamiento que producen una potencia pico promedio de 235 kWp con una inversión total de $863.786.853. En la Tabla 95 se muestra el detalle de los sistemas fotovoltaicos.

Tabla 95. *Sistemas fotovoltaicos.*

SISTEMA SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	PROYECTO / IMPACTO
Sistemas fotovoltaicos	*Sistema del Bulevar consta de 156 paneles solares que generan 52 kWp en funcionamiento desde septiembre de 2017, con una inversión de $268.798.753 *Sistema del bloque 1 consta de 668 paneles solares que generan 183.7 kWp en funcionamiento desde enero 2019, con una inversión de $594.988.100	*Generación total de 278.22 MWh de energía limpia * Se han dejado de emitir 131.4 toneladas de CO2 a la atmosfera *Para absorber dicha emisión se requerirían 3369 arboles *Ahorro de $114.262.734 en el pago por el uso de energía convencional

Fuente: www.solarweb.com, Bienestar Universitario, noviembre de 2019.

En la actualidad, estos dos proyectos generan entre el 9% y el 10% del consumo energético de la Institución, representando una contribución a la disminución de los gases efecto invernadero; para el periodo 2020 - 2021 se está trabajando en los proyectos para la implementación de paneles solares en las cubiertas en los seis bloques restantes. En el Anexo F9- 14 se aporta el informe del consumo y la producción de energía a partir de los paneles. Otra estrategia para la reducción de consumo energético corresponde al uso de luminarias LED las cuales tienen un 50% menos de consumo energético y una mayor vida útil; en la actualidad la Institución tiene alrededor de un 80% de este tipo de luminarias en sus bloques.

Anexo F9- 14. *Informe caracterización energética.*

Como estrategias de disminución de la contaminación ambiental a través del uso eficiente del agua se han desarrollado dos grandes propuestas que corresponden al cambio de dispositivos hidrosanitarios ahorradores de agua, el cual se encuentra en un 85% y la utilización de un tanque de almacenamiento de aguas lluvia con perspectiva de reutilización para zonas verdes; en la Tabla 96 se detalla los aspectos relacionados con la reutilización de agua lluvia.

Tabla 96. *Sistemas de reutilización de aguas lluvias.*

SISTEMA SOSTENIBLE	DESCRIPCIÓN	PROYECTO / IMPACTO
Tanque reservorio de agua lluvia	Tanque reservorio con una capacidad máxima de almacenamiento de 611,5 m3 de agua lluvia obra entregada en febrero de 2019, con una inversión de $738.858051	*Se estima una reducción aproximada del 12% del consumo de agua potable, el uso del agua lluvia se realiza para el riego de zonas verdes *Se proyecta utilizar el agua lluvia para las baterías sanitarias de algunos bloques

Fuente: Bienestar Universitario, noviembre de 2019.

Todos estos avances en temas ambientales han permitido que la Institución sea reconocida como una universidad verde según el ranking mundial de universidades sostenibles UI Green Metric, obteniendo la posición 275 en el mundo y 18 en Colombia para el año 2018 (http://greenmetric.ui.ac.id/overall-ranking-2018/). Así mismo, la Universidad obtuvo el tercer lugar con la propuesta "Proyecto ambiental de la Universidad Santiago de Cali: construyendo hoy la universidad del mañana, adaptada y sostenible" en el "Concurso municipal de proyectos ambientales universitarios –PRAUS– de cambio climático" liderado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Universidad del Valle en el primer semestre del año 2019 (https://www.usc.edu.co/index.php/noticias/item/4536-reconocimiento-al-compromiso-medioambiental).

Anexo F9- 15. *Certificado UI Green Metric 2017 y 2018.*

Como estrategias adicionales la Institución ha garantizado el respeto por los diferentes árboles existentes en el campus así como la implementación de jardines verticales que ayudan en la retención del agua lluvia, mejoran el microclima y el paisajismo, favoreciendo la permanencia de la comunidad universitaria y también la implementación del sistema aislado de recolección de líquidos provenientes del Laboratorio de Anatomía y Morfología sin el uso de formaldehidos. Estas estrategias han permitido la incorporación de elementos que favorecen la protección del ambiente y han contado con una inversión superior a los tres mil millones de pesos. En la Ilustración 10 se muestran imágenes de los paneles instalados y en la Ilustración 11 imágenes del tanque reservorio de agua lluvia.

Ilustración 10. *Sistemas fotovoltaicos instalados.*

Fuente: Unidad de Comunicaciones, agosto de 2019.

Ilustración 11. *Tanque reservorio de agua lluvia.*

Fuente: Bienestar Universitario, agosto de 2019.

La Institución cuenta con estrategias para la disminución de la contaminación ambiental a través de la formulación de un plan integral de residuos el cual contempla aspectos como separación en la fuente y ruta de manejo de residuos especiales. Así mismo, se han instalado 145 puntos ecológicos para mejorar la segregación de los residuos sólidos.

Anexo F9- 16. Plan integral de residuos sólidos.

Otra contribución para la implementación de estrategias para la protección ambiental se soporta en los diferentes proyectos de investigación realizados por los grupos de investigación de la Universidad a través de las convocatorias de la Dirección General de Investigaciones; es por esta razón que desde el año 2014 se han financiado 45 proyectos de investigación relacionados con el ambiente y la sostenibilidad, los cuales han contado con un presupuesto total asignado de $3.196.581.508; en la Tabla 97 se puede observar la información relacionada con estos proyectos. Adicionalmente, se cuenta con catorce semilleros de investigación pertenecientes a los diferentes grupos y avalados por la Dirección General de Investigaciónes, en los cuales se incentivan procesos de investigación dirigidos a resolver problemáticas ambientales.

Tabla 97. *Proyectos de investigación relacionados con el ambiente y la sostenibilidad.*

AÑO	PROYECTO	VALOR EFECTIVO	VALOR ESPECIE	VALOR CONTRAPARTIDA	MONTO TOTAL
2014	4	81.700.000	53.073.475	-	134.773.475
2015	5	168.856.800	409.415.303	38.082.000	616.354.103
2016	12	361.502.500	350.948.880	227.903.000	940.354.380
2017	6	217.840.000	167.850.000	194.730.000	580.420.000
2018	5	29.077.600	55.693.333	50.000.000	134.770.933
2019	13	340.502.800	405.605.817	43.800.000	789.908.617
TOTAL	45	1.199.479.700	1.442.586.808	554.515.000	3.196.581.508

Fuente: Dirección General de Investigaciones y Coordinación Ambiental, noviembre de 2019.

Anexo F9- 17. *Proyectos de Investigación con componente ambiental y de sostenibilidad.*

También, desde el área de cultura se han realizado en el último año cuatro eventos culturales relacionados con sensibilización en temas ambientales impactando a la comunidad universitaria; las facultades han organizado 155 eventos relacionados con temas ambientales con una participación en los últimos años de 12306 personas como se muestra en la Tabla 98.

Tabla 98. *Eventos realizados en el área ambiental y de sostenibilidad entre 2014 y 2019.*

FACULTAD	N° EVENTOS	N° PARTICIPANTES
Ciencias Básicas	73	2581
Ciencias Económicas y Empresariales	14	1174
Comunicación y Publicidad	3	200
Derecho	6	371
Educación	15	3360
Ingeniería	23	3368
Salud	21	1252
TOTAL	155	12306

Fuente: Vicerrectoría Académica, agosto de 2019.

Análisis de la característica 24A

En la percepción y opinión de públicos entre un 72% y un 99% de las respuestas de todos los estamentos son para las valoraciones "se cumple en alto grado" y "se cumple plenamente", lo que refleja la importancia de la formación de una competencia ambiental para la comprensión de la responsabilidad frente a los temas ambientales a partir de una cultura de prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible, así como el reconocimiento de estrategias para el uso eficiente del agua y el esfuerzo de la Institución para ser autosostenible energéticamente; adicionalmente, la existencia de una política ambiental y un plan integral de manejo de residuos sólidos. Sin embargo, entre el 1% y el 2% de las respuestas de los estudiantes (469), docentes (63) y egresados (22) consideran que no se cumple con estos mismos aspectos y entre el 2% y 22% de las respuestas de todos los estamentos la valoran como aceptablemente. La Gráfica 41 muestra los resultados del instrumento de percepción de públicos para cada uno de los estamentos.

Gráfica 41. *Percepción y opinión de públicos. Característica 24A.*

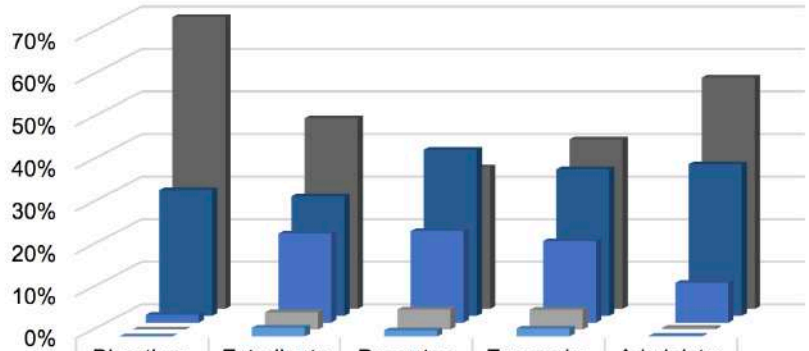

	Directivos	Estudiantes	Docentes	Egresados	Administrativos
No se cumple	0%	2%	1%	2%	0%
Se cumple insatisfactoriamente	0%	4%	5%	5%	0%
Se cumple aceptablemente	2%	21%	22%	19%	9%
Se cumple en alto grado	30%	28%	39%	34%	36%
Se cumple plenamente	69%	45%	33%	40%	54%

Fuente: Resultados de encuestas de Percepción y Opinión de Públicos USC.

La existencia y valoración de evidencias permitió identificar que la Universidad Santiago de Cali cuenta con una política de sostenibilidad ambiental que refleja el compromiso institucional con la formación y la protección ambiental y lineamientos que fundamentan curricularmente la competencia ambiental en los estudiantes. La Institución tiene definido un plan de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos; todo esto, desde la existencia y funcionamiento del Comité Ambiental.

En el juicio experto se encontró como fortaleza que la Universidad Santiago de Cali tiene en marcha una política ambiental muy significativa, tanto en aspectos de infraestructura física amigable con el medio ambiente, como en actividades formativas de carácter curricular en esta misma materia.

A continuación se presentan los resultados consolidados del proceso de autoevaluación con los tres momentos: percepción y opinión de públicos, existencia y valoración de evidencias y juicio experto.

CARACTERÍSTICA	% EN EL FACTOR	PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE PÚBLICOS	EXISTENCIA Y VALORACIÓN DE EVIDENCIAS	JUICIO EXPERTO	VALOR	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
Universidad comprometida con la protección ambiental	**48%**	**4,29**	**4,63**	**4,40**	**4,49**	**Se cumple en alto grado**

Reflexión y valoración general sobre la Característica 24A

La Universidad Santiago de Cali, en concordancia con su Misión, crea los espacios curriculares respaldados por la Política Ambiental para generar conciencia sobre la importancia estratégica de preservar el ambiente, procurar soluciones a los problemas que lo afectan y el estímulo de comportamientos positivos en pro del ambiente. De tal manera que las estrategias y acciones que ha emprendido la Universidad para la formación de una competencia ambiental, permitirá contribuir en la formación de profesionales y ciudadanos con conciencia, compromiso y participación proactiva en la solución de los problemas ambientales. La existencia de esta política ambiental permite que la comunidad académica reconozca que en su entorno se desarrollan actividades y programas necesarios para conservar el medio ambiente.

El compromiso de la Universidad Santiago de Cali por contribuir a la disminución del consumo del recurso hídrico y la generación de energías alternativas renovables a través del uso de energía solar fotovoltaica, se convierten en elementos que muestran compromiso institucional por la protección ambiental y la transición hacia un campus sostenible en el marco de una universidad verde; todas estas estrategias han permitido la interacción de aspectos académicos e investigativos que fortalecen el área ambiental en la Institución. Por lo anterior, esta característica tiene una valoración de 4,49 y **SE CUMPLE EN ALTO GRADO.**

4.9.5. Fortalezas y oportunidades del Factor 9. Bienestar institucional

Fortalezas

- La existencia de políticas actualizadas asociadas al bienestar universitario.
- El bienestar universitario estimula la diversidad cultural en las diferentes expresiones artísticas generando espacios de vida universitaria.
- Disposición de espacios que incentivan los buenos hábitos de vida saludable para toda la comunidad.
- Existencia de programas que contribuyen a la formación integral (Salud, Arte y Cultura, Deporte y Recreación, Promoción y Desarrollo Humano) de la comunidad santiaguina.
- Infraestructura adecuada con escenarios deportivos y de salud
- Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad de todo el subsistema de Bienestar en la Norma ISO-9001:2015 (Salud, Cultura, Deporte, Promoción y Desarrollo Humano).
- Alta participación de los estudiantes en los programas, actividades y eventos de Bienestar Universitario.
- Posibilidad de públicación de los resultados obtenidos a partir de la interacción entre la investigación y el Bienestar Universitario.
- Apoyo de servicios de interconsulta articulado con los programas de la Facultad de Salud.
- Programas de promoción y prevención con impacto positivo en la comunidad universitaria y con reconocimiento a nivel internacional.
- Implementación de estrategias orientadas a la protección ambiental y el reconocimiento internacional en el ranking de universidades verdes.

Oportunidades

- Fortalecer la formación en aspectos pedagógicos para el proceso de enseñanza aprendizaje en poblaciones con necesidades individuales especiales.
- Evaluar el impacto de los programas desarrollados por Bienestar Universitario.
- Articular acciones de bienestar universitario con actividades de docencia, investigación y extensión y proyección social que favorezcan el desarrollo de la dimensión humana y profesional de la comunidad.
- Articular las acciones realizadas por las diferentes áreas en pro de la mejora de la consolidación un buen clima institucional.
- Formular e implementar el Sistema de Gestión Ambiental.
- Generar estrategias para fortalecer, concientizar, visibilizar y definir correctivos para mitigar el impacto que ocasiona la comunidad universitaria en el ambiente.

La Universidad Santiago de Cali comparte con la comunidad este Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, producto del trabajo colaborativo de estudiantes, profesores, egresados, directivos y personal administrativo, que día a día aportan para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la institución. Este informe recoge los principales logros de la Universidad Santiago de Cali en los últimos cinco años y es un reflejo de las transformaciones institucionales desde sus funciones de docencia, investigación y proyección social. Esperamos que la comunidad conozca y se apropie de este Informe, con el convencimiento pleno que su contenido y lo que somos como Institución, dará como resultado el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la acreditación de alta calidad a la Universidad Santiago de Cali.

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITAS
EXCELLENTIA
USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI